

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2024-5163

Con fecha del **veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés**, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lucena acordó la aprobación del Proyecto de Actuación para ampliación de las instalaciones industriales de PRIMITIVO PICÓ S.A. en Ctra. Puente Genil, en término municipal de Lucena, dedicada a la fabricación de turrones y dulces" señalando que dicho acuerdo se debía publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, donde se publicaría el proyecto aprobado.

Lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y 32.2 de su Reglamento, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

Se hace constar que el Documento aprobado definitivamente ha sido diligenciado por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Lucena con fecha 3 de diciembre de 2024, y el texto íntegro puede consultarse en la Sede electrónica del Ayuntamiento/Validación de documentos, introduciendo el CSV F4E3 E495 A7E5 34C5 725D.

Lucena, 18 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Aurelio Fernández García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0F05 EA3C 28B5 4489 5CFA **Fecha Firma:** 27-12-2024 07:57:28
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

